

A.N.E.P. – C.E.I.P

DEPARTAMENTO DE SEGUNDAS LENGUAS Y LENGUAS EXTRANJERAS

INSPECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

LLAMADO A ASPIRACIONES 2018-2020

El Consejo de Educación Inicial y Primaria llama a aspirantes a desempeñarse como docentes de inglés y portugués en Escuela Especial, Sub-Área de Sordos (NOTA: los criterios para acceder al Llamado equivalen para todas las áreas de Educación Especial, atendiendo especialidades, cursos y concursos en el Sub-Área).

Podrán acceder: Maestros, Profesores egresados de ANEP, Universidades Privadas o Institutos Privados de inglés o portugués, estudiantes de Magisterio, I.P.A., C.E.R.P., I.F.D. o Instituciones Privadas con 50% de carrera aprobada y profesores de inglés o portugués, sin título docente, con actuación en CEIP, CES, CETP o institutos privados. **En todos los casos se requerirá un nivel de inglés o portugués equivalente a B2 del Marco Común Europeo de Referencia (para inglés: F.C.E. o superior) y Especialización en el Área (realizada en el IMS, Capacitación en IPES - "Actualización para la atención de alumnos con discapacidad auditiva", y/o Curso de Sensibilización en Educación de la Persona Sorda).**

Las Bases del Llamado podrán consultarse en la página web del Consejo de Educación Inicial y Primaria www.ceip.edu.uy. Las inscripciones se recibirán del 11 al 21 de junio de 2018, en las oficinas del Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras – Maldonado 765 y en el Interior en las Inspecciones Departamentales correspondientes.

Las inscripciones tendrán una validez por tres años. Todos los años los aspirantes optarán por cargos en actos de elección.

Anualmente se realizará la inscripción de nuevos aspirantes.

**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE SEGUNDAS LENGUAS Y LENGUAS EXTRANJERAS
INSPECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
BASES LLAMADO A INSCRIPCIONES (2018 – 2019)**

El Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras realiza un Llamado para Inscripciones de maestros y profesores que aspiren a integrarse a la experiencia, en el carácter de interino o suplente.

Las bases tienen vigencia por tres años en el período comprendido entre el 2018 y 2020.

Cada año los nuevos aspirantes deberán inscribirse durante el mes de agosto para optar por un cargo a desempeñar durante el año lectivo siguiente. Las inscripciones se recepcionarán en Montevideo en el Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras y en el Interior del país en las Inspecciones Departamentales correspondientes.

La documentación a presentar es la siguiente:

REQUISITOS

1. Fotocopia de Cédula de Identidad
2. Fotocopia de Credencial Cívica
3. Certificado de buena conducta
4. Foto carné
5. Fotocopia de Jura de la Bandera.
6. Constancia de Educación Media aprobada, en caso de no ser egresado de Formación Docente o Universitario (Fórmula 69).
7. Estudios de inglés que avalen nivel B2 o superior (Certificados o Diplomas)
8. Certificados o Diplomas de Especialización en el Área (realizada en el IMS, Capacitación en IPES - “Actualización para la atención de alumnos con discapacidad auditiva”, y/o Curso de Sensibilización en Educación de la Persona Sorda).
9. Contar con cursos de LSU.
10. Promedio de Aptitud Docente del último bienio mayor de 70 (en caso de haberse desempeñado como docente en el sistema público).
11. Promedio de Actividad Computada del último bienio mayor a 18,50 (en caso de haberse desempeñado como docente en el sistema público).
12. Foja de Servicios (en caso de haberse desempeñado como docente en el sistema público).

MÉRITOS

13. Título de Maestro de Educación Inicial o Primaria.
14. Título de Profesor de inglés de instituto público y/o privado.
15. Título de Formación Universitaria (de inglés o carreras afines)
16. Título de post-grado
17. Actividades académicas (ponencias, investigaciones, publicaciones, dictado de cursos, becas, etc.)
18. No egresados: Escolaridad de Formación Docente, Universidad o Instituto de Profesorado de Inglés (público o privado)
19. Constancia de actuación como Profesor de Inglés en CEIP, CES, CETP, Formación Docente o Instituciones Privadas.
20. Constancia de cursos de formación continua específicos para docentes de inglés.
21. Constancia de formación e la especialidad del área.

Esta documentación debe ser presentada por los docentes que se inscriban **(original y copia)**. Los habilitados deberán realizar una entrevista y prueba escrita obligatorias, de carácter eliminatorio.

CALENDARIO

- **Inscripciones:** 11 al 21 de junio de 2018
- **Habilitación de Carpetas:** 22 al 28 de junio de 2018
- **Entrevistas y Pruebas Escritas** (eliminadoras): 9 y 10 de julio.
- **Elaboración de listados:** 11 de julio
- **Publicación de listados:** 12 de julio
- **Elección de cargos:** 26 de julio

TRIBUNALES:

- 1) Presidente: Insp. Carmen Castellano (sup. Lilián Etcheverry).
- 2) Inglés:
 1. Prof. Nicolás Brian
 2. Prof. Cecilia de Nava
- 3) Portugués:
 1. Prof. Claudia Pereira
 2. Prof. Lauren Dimperio

CRITERIOS DE ORDENAMIENTO PARA PROVISIÓN DE CARGOS EN CARÁCTER INTERINO Y/O SUPLENTE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN ESPECIAL:

- 1) Discapacidad intelectual
- 2) Discapacidad auditiva (sordos y/o alteración del lenguaje)
- 3) Discapacidad visual
- 4) Discapacidad motriz
- 5) Psicosis, autismo y conducta